



RESOLUCION N° 7650

09/03/2023

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 09 MAR 2023

VISTO:

El Calendario Escolar previsto para el Año 2023 y según lo informado por el Ministerio de Educación de la Provincia en su portal web, Resolución Ministerial N° 739,

Y CONSIDERANDO:

Que éste Tribunal, tiene por criterio hacer coincidir la Feria Judicial de invierno con el receso educacional,

Por ello, y en ejercicio de las funciones que son propias, conforme el Art. 99 de la Ley N° 2337 Orgánica del Poder Judicial,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA RESUELVE

I°) Determinar que la fecha estipulada para la Feria Judicial de invierno del año 2023 es desde el 10 al 21 de Julio inclusive.-

II°) Protocolícese, dar amplia publicidad y Archívese.-

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. LUIS RAUL CIRIPELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dra. MARIA FERNANDA ROSALES ANDREOTTI
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. EUGENIO ARMANDO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA